

17 de noviembre de 2015

Nº: 2434

Estimad@ soci@:

En nuestro ánimo de manteneros informados de lo que acontece en relación a las Terapias Naturales, hemos visto una noticia que puede ser de interés para muchos profesionales y autónomos de nuestro sector y que queremos compartir con vosotros.

La ley actual ha elevado el número de años cotizados para determinar la cuantía de la prestación. El Ministerio de que encabeza Fátima Báñez ha lanzado un [simulador](#) para ayudar a calcular la cuantía de la pensión.

¿Quiéres saber más? Pincha en esta [noticia del diario El País](#)

Enlace al simulador del Ministerio

https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/Lanzadera/index.htm?URL=96

Síguenos en:

